

Quito D.M. febrero 28 de 2018

Señores

**Accionistas**

MICMANT Mantenimiento Industrial y Civil S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 para lo cual adjunto: Balance General, Estado de Resultados.

La contabilidad ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y demás leyes y reglamentos dictados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Accionistas. En este año no se ha podido dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el ejercicio fiscal del año 2017 ya que la empresa no tuvo el movimiento deseado debido a la ausencia de personal.

Atentamente,

  
**Manuel Moncayo Cartagena**  
**Gerente General**

www.micmant.com